REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, marzo treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO	Andrés Flórez Zapata
RADICADO	05 697 31 12 001 2020-00067 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Reconoce personería
PROVIDENCIA	Auto sustanciación N° 095

Teniendo en cuenta el poder conferido por la Coordinadora adscrita al área de normalización y cobro jurídico de la Regional Antioquia de la entidad demandante, se reconoce personería al Dr. HENRY YABY MAZO ALVAREZ para que represente a la parte actora.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE

JUEZ

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N° 022 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 1 de ***_Abril___ del año __2022_____***

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario